UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

Base de datos de exámenes

Bienvenido al buscador de exámenes (enlace al final de la página) de la Delegación de Estudiantes de la ETSIIT. Es bien sabido que los exámenes de años anteriores ayudan al mejor estudio y asimilación de los conceptos fundamentales de una asignatura. Así como a entender más extensamente la puesta en práctica de los criterios de evaluación del docente que imparte la asignatura, pues la descripción proporcionada en la guía docente acostumbra a ser breve y poco concisa.

Casi siempre que una nueva generación de estudiantes comienza un grado en la ETSIIT se crean una o más carpetas compartidas en servicios como Dropbox o Google Drive con la finalidad de albergar material útil (práticas, exámenes, ejercicios resueltos, etc.). Desde la Delegación de estudiantes queremos acercar a tod@s todo el material disponible para que vuestro paso por la ETSIIT sea lo más enriquecedor posible y no un circo en llamas. Además de que vosotros mismos podais compartir el material del que dispongais. Esta última frase suele causar que uno piense: me parece muy bonito todo el tema de compartir pero:

¿Qué gano compartiendo aquí los exámenes de la asignatura X?

Ganamos todos y a varios niveles:

- Haciendo públicos los exámenes se crea la posibilidad de someter a revisión los criterios de evaluación presentes en los exámenes, acercando el proceso de evaluación a l@s estudiantes. Esto repercute directamente en la mejora de calidad de las asignaturas.
- L@s próximos estudiantes de la asignatura y compañer@s de clase que no consigan aprobar la asignatura, tendrán una manera de poner a prueba sus conocimientos de la misma y preparse mejor para futuros exámenes.
- Estas apoyando la idea de que los exámenes de años anteriores deben de ser publicados por los docentes que impartan la asignatura y dejar de ocultarlos en un feo baúl subterráneo.

¿El/la docente se enfadará, cambiará el examen y

Copyright© 2025 Universidad de Granada

nos someterá a torturas posteriores?

En primer lugar, decir que no hay motivos para enfadarse, un/una docente responsable debe:

- Cambiar razonablemente los exámenes convocatoria tras convocatoria para que todos nos evaluemos bajo igualdad de condiciones.
- Asegurar que los criterios de evaluación presentes en los exámenes realmente evaluen qué conceptos y técnicas hemos aprendido durante el curso.

¿Es legal compartir los exámenes?

“[…] el personal de Universidades […] no necesitarán autorización del autor o editor para realizar actos de reproducción, distribución y comunicación pública de pequeños fragmentos de obras […] , cuando, no concurriendo una finalidad comercial, se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Que tales actos se hagan únicamente para la ilustración de sus actividades educativas […] o con fines de investigación científica […].
- Que se trate de obras ya divulgadas.
- Que las obras no tengan la condición de libro de texto, manual universitario o publicación asimilada […].
- Que se incluyan el nombre del autor y la fuente, salvo en los casos en que resulte imposible.” extraído del Artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual.

El estudiantado universitario pertenece al personal universitario y el acto de entregar copias del documento (examen) durante el periodo de examinación, implica la divulgación del mismo.

Dicho esto, espero haberte convencido para contribuir y mantener este buscador de exámenes :)

BUSCADOR DE EXÁMENES

REPOSITORIO GIT

Copyright© 2025 Universidad de Granada